

SEÑORES:
MULTIEMPRESAS GLIMER S.A.
Ciudad.-

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 321 numeral 4to. De la Ley de Compañías y en mi calidad de COMISARIO PRINCIPAL de MEGATRAX S.A. comunicamos a ustedes que debido a la crisis existente en el País, la empresa no ha tendido actividad comercial durante el período del año 2009.

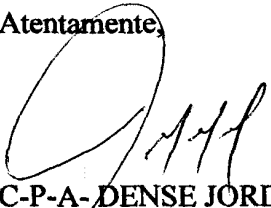
1.- Los Estados Financieros acumulados a Diciembre 31 del 2009 fueron proporcionados por la compañía para su revisión y elaboración del presente informe.

2.- Los Libros de Talonarios, Acciones y Accionistas, Actas de Junta General de Accionistas y Directorio son llevados correctamente y conservados de acuerdo a disposiciones legales.

En mi opinión los Estados Financieros de MEGATRAX S.A. que he revisado están de acuerdo a los registros contables y presentan razonablemente la situación de la compañía al 31 de Diciembre del 2009

Agradezco por el apoyo brindado por parte de la administración, para el cabal cumplimiento de mi función.

Atentamente,


C-P-A-DENSE JORDAN A.
Reg. Nac. No. 30825
COMISARIO PRINCIPAL

